

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PERIODICO
PARA LA CORRESPONDENCIA DE
EDICION DE LA MANERA
DE UN DIA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
DE UN IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

AÑO XXIX. NUM. 7660

MADRID, VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1878

PRECIO DE ANUNCIA

CUATRO REALES LINEA

OPICINAS, MAYOR, 120

último curso, concediéndoles de piso para verificarlo, hasta 31 de diciembre próximo.

En este momento se dio cuenta de un dictamen de la comisión de beneficencia, en el que, estando conforme con otro de un señor letrado, que propone un obliguo al contratista del suministro de pan al hospital Provincial, es incluido a otorgar la escritura de dicho contrato.

Quedó enterada con sentimiento de un oficio del señor decano del cuerpo facultativo de la beneficencia, participando el fallecimiento del médico don Fermín Cabrerizo y Urraca, y para dicho oficio a la comisión de personal.

Quedó enterada de una comunicación del diputado provincial que ha sido últimamente D. Manuel Díaz Falcón expresando su agradoceimiento por el voto de gracias acordado por esta corporación para los señores diputados salientes.

Comisionar al administrador de los zacates de Zacatecas (Ciudad Real), D. Ramón Moreno, para que presente en aquella provincia dos inscripciones intransferibles del hospital Provincial a fin de que se proceda a la formación de las oportunas liquidaciones para aplicar al reembolso de anticipos los intereses correspondientes a los meses de 1.º de julio de 1874 a fin de diciembre de 1876, remitiendo a dicho señor certificación de este acuerdo, ó un poder en forma si aquella no fuera bastante, así como las inscripciones y demás documentos necesarios.

Resolver se anticipa la cantidad correspondiente al segundo trimestre, que vence en 31 de diciembre próximo y que debe abonar la provincia para contribuir a la construcción de una cárcel de Audiencia, todo vez que es imposible satisfacer la asignación de 1876-77 y el resto de 1877-78 por no contarse con recursos de dichos ejercicios.

Acceder a lo solicitado por Diego Iniesta, acogido que ha sido del Hospital, y entregarle el peculio que heredó de su padre, consistente en tres títulos de renta perpetua al 3 por 100, serie A; algunas carpetas de intereses, a pagar, y una cartilla de la Caja de Ahorros comprensiva de los intereses percibidos en metálico, cuyos valores serán entregados siempre que se presente asistido de su madre o identiquen ambos su respectiva personalidad.

Manifestar a Cándida Mayor y Terceno, viuda del peón caminero Juan Gómez, que no puede percibir las 45 pesetas devengadas por éste a su fallecimiento hasta que haga una información testifical constar su deceso; y en cuanto a su petición de socorro, declarar que no posee, toda vez que esta interesada ha solicitado la pensión que pudiera corresponderle.

Comisión de Beneficencia.

Dar las gracias al cuerpo facultativo de la beneficencia por la claridad y método con que está redactado el parte médico-estadístico correspondiente al mes de setiembre.

Aprobar la subasta celebrada en 11 de corriente para el suministro de frascos de vidrio a los hospitales Provincial y de San Juan de Dios, y adjudicar definitivamente el remate a D. Vicente Serrano al precio de una peseta cada kilogramo.

Aprobar el pliego de condiciones formado para contratar por subasta el suministro de sal a los establecimientos de beneficencia, fijando el precio de 13 céntimos de peseta cada kilogramo y el plazo de 30 días para los anuncios.

Anunciar con 10 días de anticipación una subasta para el suministro de huevos a los establecimientos de beneficencia, elevando el precio a 9 pesetas cada ciento.

Devolver a D. Emilio Navarro la fianza que tiene prestada como contratación del suministro de varias telas al hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

Desestimar la instancia de D. Ramón Sancho pidiendo se le adjudique el suministro de arroz al hospital de San Juan de Dios, y aprobar las subastas verificadas ante los directores e interventores de los establecimientos para el suministro provisional de dicho arroz, de pimentón y huevos; entendiendo que el arroz se suministrará a 60 céntimos de peseta el kilogramo, seña que ha ofrecido el romatante en instancia posterior.

Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para que con la intervención de los señores visitadores adquiera por administración 50 mantas de lana, cuyo costo no exceda de 625 pesetas.

Autorizar el gasto de dos kilogramos diarios de carbón para el brasero de la escuela de niños del hospital de San Juan de Dios.

Acceder a la petición del señor director general de instrucción pública y poner el local de la escuela de párrocos del Hacienda a disposición del tribunal de oposiciones a las plazas de maestros de la escuela-museo del sistema denominado Jardines de la Infancia, para verificar los ejercicios prácticos.

Autorizar la subrogación hecha por D. Emilio León y Pinilla en D. Rafael Santiago de Vicente, de sus derechos al porciento del 29 por 100 de la cantidad que ascendería el último plazo pagado a aquél por suministro y colocación de 28 calderones en el hospital Provincial, cuyo 20 por 100 deberá ser satisfecho en enero próximo, entendiéndose que el Sr. Santiago de Vicente queda también subrogado en las responsabilidades del Sr. Pinilla sobre este particular.

Dejar sin efecto la orden que se expidió para el ingreso en el Hospital del anciano Isidro Sanchez Caro.

Admitir en el Hospital a Carolina Martín, Julian Rubio y Saez, Manuel Ochoa, José Fernández y López, María de la Concepción, Ramona Garrido y Rafael Diaz y Marquina.

Conceder al practicante de segunda clase de medicina y cirugía, D. Manuel de la Vega y Márquez, un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos de familia.

Disponer se dé ingreso a D. Luis López Rodríguez en la clase de practicantes supernumerarios de medicina, y al final de la escala en la primera vacante que haya.

Admitir la dimisión a los practicantes de segunda clase de medicina D. Nicolás Guerrero Ranz y D. Francisco Palacio Calderón.

Declarar cesantes a los practicantes de medicina D. Enrique Carralón y Sánchez, D. Mariano Parrilla y Córdoba, don Pedro Angosto y Jaén y D. Sotero Ibarri y Benedito.

Nombrar presidente del consejo de higiene y sanidad de la beneficencia provincial al Sr. D. Manuel Andrés y Soria, que es el más antiguo de los individuos que componen dicho consejo.

Publicar en los periódicos oficiales un anuncio señalando el término de ocho días a D. Rosendo Guillén y Guillén y D. Manuel Lozano y Bosolo para que se presenten en esta secretaría a recoger sus credenciales de practicante.

Disponer que los practicantes de ambas facultades de la beneficencia presenten las certificaciones de prueba del

Partido de Chinchón.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

Partido de Torrelaguna.

Torrelaguna..... 1

Partido de Colmenar Viejo.

Colmenar..... 2
Moralzarzal..... 1
Miraflores..... 1
Galapagar..... 1

do para París, donde permanecerá breve tiempo.

Hoy han tenido lugar en varias iglesias de esta corte solemnes funciones en memoria de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, habiéndose efectuado con gran suntuosidad en el monasterio de la Piedad Bernarda (valga Valdecas). El sacerdote ha estado a cargo del distinguido orador, D. Juan Cabrero, capellán del mismo monasterio.

Ayer rodeado de su esposa y de sus muchos amigos, recibió los últimos sacramentos el ex-diputado, senador y director de Agricultura D. Antonio María Fontanals. Los médicos Sres. Rubio y Candeja no despidieron sin embargo, de su salvación.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. José Agustín Fernández y al comandante de la expresa da armada D. Luis Fernández.

Ha sido nombrado predicador de S.M. el Ilustrado presbítero director del colegio de Hellín D. Juan Jiménez.

Esta noche celebrará sesión la academia de la Historia.

Mañana a las cuatro de la tarde practicarán el primer ejercicio de oposición a las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, los comprendidos en los cinco primeros grupos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Logroño D. Alejandro Martín Rodríguez, cesante de igual clase.

La comisión de baños del consejo de Sanidad, nombró anoche presidente, por unanimidad, al Sr. Pérez Gallego, quien venía desempeñando este cargo, como accidental, desde la enfermedad y fallecimiento del Sr. Peñuelas.

El ministro de Ultramar ha leído esta tarde a última hora en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se autoriza al gobierno para verificar una nueva emisión de obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre el rendimiento de las aduanas igual a las creadas por real decreto de 21 de agosto último, cuyo producto se destinará exclusivamente a rescindir, al terminar el contrato celebrado con los fundadores del Banco Hispano Colonial para el depósito de 25 millones de pesos, entregando a dicho Banco el importe a que ascienda la liquidación de lo que se le adeude al vencimiento la rescisión, con abono del 10 por 100 con arreglo al art. 44 del expresado contrato, o reservándole el derecho de continuar pagando el 50 por 100 del aumento de la renta de aduanas hasta el 31 de octubre de 1881; o permitiendo esto derecho por una indemnización en obligaciones de las autorizadas por la presente ley, equivalente a una suma igual al 50 por 100 del aumento que haya tenido la renta de aduanas en los dos años y medio que terminarán el 30 de abril de 1879.

El consejo de instrucción pública, reunido hoy en pleno, ha despachado favorablemente los expedientes para la provisión de las cátedras de Historia crítica de la literatura española, en la universidad de Madrid; Disciplina eclesiástica, en la de Granada, y Obstetricia clínica, en las de Sevilla y Barcelona.

También ha propuesto para la categoría de término a los catedráticos de Valladolid y Granada Sres. Arias y Pago Delgado.

Esta tarde se han recibido los siguientes despachos telegráficos sobre el estado en que se encuentra el paerato de Pajares:

Leon, 12.

La senda de Santiván a la Perruca está ya abierta. Ciento sesenta peones trabajan activamente para restablecer la comunicación. Oviedo, 12.

La nevada de ayer volvió a llenar caminos abiertos, y hoy se ha vuelto a restablecer el paso. Si el tiempo no vuelve con nieves y helos, mañana quedará franco el puerto de Pajares.

En el kilómetro 10 ha ocurrido un nuevo desprendimiento de tierras sobre la vía, y en el trayecto de este kilómetro al 24 se encuentran trabajando activamente los peones.

Han sido nombrados inspectores de orden público de primera clase:

D. Valencia: D. Miguel Sanchez y Sanchez.

D. Barcelona: D. Rafael Salvador, D. Manuel Eslava, D. Francisco Martín Quereda, y D. José María Molina Sanchez, que lo era de Llerida.

D. Llerida: D. Cosme Alguacil.

El diputado Sr. De Gabriel ha recibido felicitaciones de muchos vecinos

ores por sus indicaciones en el Congreso respecto de la revisión de la estatua alechística de nuestros vinos a su introducción en Inglaterra; y por la satisfactoria respuesta que con este motivo ha procedido del señor ministro de Es-

tado en las mismas de los bancos de Castilla e Hipotecario de España.

Se ha concedido a D. Juan de la Cordera y Cortes, hijo del conde de Parcent, real sucesión para contraer matrimonio con doña Letizia Seco.

Las noticias recibidas en los circuitos diplomáticos en despachos telgráficos anuncian que probablemente el encargado de formar nuevo gabinete en Italia será el Sr. Farini, con el nombramiento del centro de la Cámara, y apoyado por la derecha.

La Agencia Havas atribuye las probabilidades al Sr. Depretis, pero se considera a este hombre público como demasiado avanzado.

El Sr. Farini ha sido ministro en diferentes ocasiones y tiene en la Cámara Italiana una significación muy parecida a la del Sr. Alonso Martínez en España.

La Gaceta Industrial reparte con el número el prospecto para 1879, en el que anuncia la publicación de la obra *La maquinaria moderna*, que está escribiendo el director de dicha revista, Sr. Alcever, para darla como regalo a los suscriptores del próximo año en la forma que indica el anuncio que va en otro lugar.

La Academia de Juáspromedina celebra sesión práctica pública mañana a las ocho de la noche. Continuando la discusión de la consulta del Sr. Nieto, usarán de palabra los Sres. González Ocampo y García Romero.

Mañana a las ocho y media, de la noche para su primera conferencia en la juventud católica el Sr. Menéndez Pelayo, sobre la herejía adopcionista.

Continúan ambos señores, insistiendo en sus opiniones.

El Sr. Capdepón dirige varias preguntas al ministro de Hacienda.

Sin discusión se aprueban las actas de Teruel y Almadén, y son proclamados diputados los Sres. Rodríguez Rey y Gallostra.

El Sr. Gallostra jura su cargo.

Orden del día:

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre emagrecimiento de bonos.

El Sr. Conde y Luque contesta al señor Polo de Bernabé.

El Sr. Candau consume el segundo turno en contra del art. 1º del proyecto que se discute.

El señor ministro de ULTRAMAR, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley que insertamos en otro lugar.

Rechaza la protesta protesta usada por el Sr. Candau, y niega que el gobierno haya faltado jamás a la Constitución.

Censura que se mezcle la política con la Hacienda, porque así se lastima el crédito.

Confirma que ahora se hayan los préstamos al Tesoro a 6 por 100 lo que no sucede en tiempo en que era ministro el señor

de ultramar.

Dice que el monopolio de los bancos lo estableció un economista que defendió siempre la libertad.

Afirmó que hay muchos trabajos hechos para la rectificación de los amillaramientos.

Defiende como ventajoso el que desaparezca el impuesto del 10 por 100 en los intereses de los bonos.

Lee un estado de la renta de aduanas que se eleva en los cinco primeros meses del presente año a 44 millones.

Dice que están todas las rentas en alta y cumpliendo el gobierno con lo que marcan las leyes respecto de las amortizaciones no puede decir seriamente que se va hacia la bancarrota.

Afirmó que el déficit en los presupuestos es una erienda universal.

Termina diciendo que cree haber demostrado que los señores diputados pueden votar el proyecto que se discute, sin temor de que puedan ser rebatidos los argumentos que en la defensa del mismo ha hecho.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión a las seis y media.

ESTA MATERIA RECIBIDA EN EL SIGUIENTE DESPACHO DE LA OFICINA DE LOS DESPACHOS TELEGRAPHOS.

Versalles 12.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se acuerda la suspensión de sesiones por falta de asuntos de qué tratar.

Para la próxima, el presidente avisará domicilio.

SENADO.—Comienza la disusión de presupuestos, no ofreciendo interés.

Roma, 12 (5 t.).

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Caro, anuncia que el gabinete ha presentado la dimisión.

El rey ha consultado hoy con los presidentes de la Cámara de los diputados y del Senado sobre la crisis.

Corren varias versiones sobre el futuro gabinete y se dan varias candidaturas; pero nada hay todavía de positivo.

Son también prematuros los rumores de la disolución de la Cámara.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12, (10 n.)

CAMARA DE LOS COMUNES.—El so-

lado que se ha presentado hoy con los presiden-

tes de la Cámara de los diputados y del Senado sobre la crisis.

Corren varias versiones sobre el futuro gabinete y se dan varias candidaturas; pero nada hay todavía de positivo.

Son también prematuros los rumores de la disolución de la Cámara.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (10 n.)

CAMARA DE LOS COMUNES.—El so-

lado que se ha presentado hoy con los presiden-

tes de la Cámara de los diputados y del Senado sobre la crisis.

Corren varias versiones sobre el futuro gabinete y se dan varias candidaturas; pero nada hay todavía de positivo.

Son también prematuros los rumores de la disolución de la Cámara.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton, y es profesor intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres, 12 (9-22 n.)

Ya se tienen más detalles acerca de la carga que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Malton,

